RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina a don Francisco Luna Sánchez al Juzgado Comarcal de Calamocha (Teruel).

Con esta fecha se acuerda destinar a don Francisco Luna Sánchez, Agente de la Justicia Municipal de tercera categoría, para servir la vacante de su cargo en el Juzgado Comarcal de Calamocha (Teruel), plaza declarada desierta en los concursos de traslado.

Lo digo a V S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1962.—El Director general, Vicente González,

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 16 de diciembre de 1961 por la que se prorroga en un segundo quinquenio los nombramientos de los Profesores de Enseñanza Media y Profesional que se citan y que iniciaron su función docente en el curso académico 1955-56.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo determinado en el De-

creto de 5 de mayo de 1954.

Vistas las calificaciones otorgadas por las respectivas Ponencias a los trabajos monográficos presentados por los aspirantes, así como las puntuaciones concedidas a la parte práctica y teórica del estudio metodológico de las correspondientes disciplinas,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, ha resuelto lo siguiente:

1.º Prorrogar en un segundo quinquenio los nombramientos de los Profesores de Enseñanza Media y Profesional que se citan:

Ciclo Matemático

- D.ª María del Pilar Pinedo Murga.
- D. María Anunciación Legido Escudero.
- D.ª María Teresa Sobrón Molinos.
- D. Francisco Pérez García.
- D. Alejandro Moro Reyna.

Ciclo de Lenguas

- D.ª María Luisa Gómez Barreiro.
- D.ª Matilde Martinez Pérez.
- D. Juan M. Llerena Pachón.
- D.ª Caridad Posada Alonso. D.ª Mercedes Alamán Castro.
- D.ª María Victoria Sáenz del Corral,

Idiomas

- D.ª Sofia López Soto.
- D. Benjamín Julián Martín.
- D. Sagrario Utrilla Arteche.

Ciclo de Geografia e Historia

- D. José Rodríguez Hernández.
- D.a Angela Pardo García.
- D.ª Mercedes Lázaro Curiel
- D. José María Peralta y Sosa.
- D. Ricardo García Ortega.
- D.ª María Luz Carrera Diaz.
- D. José Manuel Escárraga Alabau. D.ª Angela Cervantes Párraga.
- D.ª Consuelo González Jubete.

Ciclo de Ciencias de la Naturaleza

- D.ª María Concepción Boy Martínez.
- D. Manuel González Andreo.
- D.ª Aurora López de Munain.
- D. Floriano Estévez Acuña.

- D. Carlos Llamas Flores.
- D.ª Emilia Azpiroz Irazusta.
- D.ª Josefina Mendieta Peñalosa.
- D.ª Isabel Seiquer Martinez.
- D.ª Liduina del Val Rodriguez.
- D.ª Eloísa Mateos Muñoz
- D.ª Carmen Sigler Jiménez. D. Jesús Vázquez Garriga.

Ciclo especial

(Modalidad Agricola-Ganadera, 1.* plaza)

- D. José Maria Gómez Royo
 D. Luis Rafael Bordons Elorza.
- Ginés Caparrós Soler.
- D.ª Crescencia González Querol.
- Melanio Alfageme Julve.
- Félix Serrano Repollés.
- Enrique Luis Gonzalez Reogojo.

Ciclo Especial Industrial

- D. José Luis Fernández Sáenz.
- Vicente Franco Rial.

Ciclo Especial Maritimo

D. Manual Maneiro Martinez.

Ciclo de Formación Manual

- Sebastián Carrasco Martinez.
- Jaime Vila Tomás.
- Matías Fernández Joven.

Maestros de Taller

(Sección Metal)

D. José Luis Vergara Celaya.

Maestros de Taller

(Sección Carpinteria)

- D. Pablo J. Pérez-Varas Reyes.
- José Luis Jiménez Garcia.
- Andrés Cánovas Andreo.
- Saturnino Saiz Canales.
- Angel Moreno Solana
- Francisco Martinez Gea.

Maestros de Taller

(Sección Electricidad)

- D. Andrés López Vaguero.
- D. Antonio Cabrera Pérez.

Dibujo

- D. Antonio Vicente Aparici.
- Antonio Lucas González.
- José Rausell Sanchis. Juan José Carrasco Maseda.
- Manuel Lorenzo Alonso.
- Rafael Hernández Javalera.
- Luis Silgo Gamero
- Maria Asunción Ferrer Aracil. Salvador López Vercher. Martin J Gutiérrez Márquez. D.B

- Eduardo Rodriguez Osorio. Enriqueta Espejo y Pérez de la Concha.
- Juan Bautista Martinez Beneyto.
- D. Angel de Mingo Martínez
- Santiago Camino López.
- 2.º Declarar no prorrogados en un segundo quinquenio los nombramientos correspondientes a los siguientes Profesores:

Ciclo Matemático

D. Urbano Pérez González,

Ciclo de Lenguas

- D.ª María Jesús Valdés-Hevia y Villa.
- D. Francisca Irisarri Ochotorena.

Idiomas

D. Miguel Ulldemolins Gil.
Ciclo de Geografia e Historia

D.ª Hipólita Pardo Montes.

D.ª Maria Elena Sastre Aguirre.

D.a Angela Fernández Marcos.

Ciclo de Ciencias de la Naturaleza

D.ª Concepción Cachafeiro Cachafeiro.

Ciclo Especial Industria

D. Juan Antonio Urquijo Laespada.

D. Luis Cordero Piriz.

Dibujo

D. Arturo Gibert Sanchez.

3.º Los Profesores a que se refiere el apartado primero de esta Orden disfrutarán, de acuerdo con lo determinado en el artículo quinto de 5 de mayo de 1954, a partir de la fecha en que comience su segundo quinquenio, de un aumento del cincuenta por ciento de su sueldo oficial.

En los concursos que se convoquen para la concesión de Bolsas al extranjero se considerará mérito preferente para el Profesorado de Enseñanza Media y Profesional haber obtenido la prórroga de su nombramiento en un segundo quinquenio.

4.º Los Profesores comprendidos en el apartado segundo de la presente Orden cesarán en sus cargos con efectos administrativos de 30 de septiembre último por haber caducado sus nombramientos con anterioridad a dicha techa.

En el caso de que hayan continuado desempeñando sus ensefianzas con posterioridad a la fecha indicada, percibirán los haberes que les correspondan hasta la fecha en que sea publicada esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 16 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 27 de diciembre de 1961 por la que se nombra Interventor de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Logroño a don Tomás Miguel Lafuente, encargado de cátedra de la misma.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Junta de Profesores, y que eleva el Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Logroño, conforme a lo establecido en el artículo 37 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, de 29 de septiembre de 1959, y en uso de las facultades que el citado precepto le confiere.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Interventor de la mencionada Escuela a don Tomás Miguel Lafuente, encargado de cátedra de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Cáceres para la provisión de plazas de Profesores Adjuntos y Adjuntos de Taller.

Visto el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Cáceres, para la provisión de plazas de Profesores Adjuntos y Adjuntos de Taller, vacantes en las Escuelas de Maestría Industrial de Cáceres y Hervás; Teniendo en cuenta que durante la realización de los ejercicios no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna contra la actuación de los Tribunales y que se han observado rigurosamente los preceptos de la Orden de convocatoria y disposiciones concordantes.

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

1.º De conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y las propuestas formuladas por los respectivos Tribunales, nombrando en consecuencia para las plazas que se mencionan a los señores que a continuación se indican:

Escuela de Maestria Industrial de Cáceres

Don Miguel Antonio Esteban y don Daniel Serrano García, Profesores Adjuntos de Matemáticas.

Don Valentín Velasco Tovar. Profesor Adjunto de Ciencias. Don José María Romero Rodríguez, Profesor Adjunto de Tec-

nología General y Aplicada. Don Enrique Mérida Díaz, don Emilio Macias Sáez y don Ubaldo Cantos Gil, Profesores Adjuntos de Dibujo.

Don Rafael Moreno García, Adjunto de Taller de Ajuste-Matricería.

Don Pedro Estévez Tapia, Adjunto de Taller de Torno.

Don Angel Pérez Martínez, Adjunto de Taller de Forja-Chapistería.

Don Ramón Piñero Martínez, Adjunto de Taller de Instalador-Montador.

Don Juan Moreno Mendoza, Adjunto de Taller de Bobinador.
Don Antonio Muñoz Barrantes, Adjunto de Taller de Carpinteria

Don José Luis Carrillo Moreno, Adjunto de Taller de Tornero-Modelista.

Escuela de Maestría Industrial de Hervás

Doña María de los Angeles Fuertes Rodríguez, Profesora Adjunta de Ciencias.

Don Francisco Cid Delgado, Profesor Adjunto de Tecnología General y Aplicada.

Don Julio Alvarez Peña, Profesor Adjunto de Dibujo.

Don Amancio Castro Cáceres. Adjunto de Taller de Ajuste-Matricería.

Don Víctor Neira Morido, Adjunto de Taller de Torno.

Don Valentín Sánchez Mediante, Adjunto de Taller de Carpintería.

2.º Se declaran desiertas una plaza de Profesor Adjunto de Matemáticas, dos de Dibujo y una de Adjunto de Taller de Forja-Chapistería, todas ellas en la Escuela de Maestría Industrial de Hervás.

3.º Los Profesores Adjuntos y Adjuntos de Taller que figuran en el número primero se entenderán nombrados por un período de cinco años y en las condiciones previstas en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955; percibirán el haber anual de 16.000 pesetas los Profesores Adjuntos y 18.000 pesetas los Adjuntos de Taller, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, que les serán acreditadas con cargo a los créditos consignados en el presupuesto de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Cáceres, y sus nombramientos tendrán efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de su cargo.

Lo digo a V S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1961.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional,

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Badajoz para la provisión de plazas de Profesores Adjuntos y Adjuntos de Taller.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Badajoz, para la provisión de plazas de Profesores Adjuntos y Adjuntos de Taller, vacantes en las Escuelas de Maestría Industrial de Badajoz y Don Benito y en la de Aprendizaje Industrial de Mérida;